

Acto Día de la Constitución

*Políticas de Innovación: oportunidad para una
sociedad más igualitaria*

Elche, 5 de diciembre de 2019

- Alcalde Elche, Carlos
- Rector de la Universidad Miguel Hernández,
Juanjo
- Autoridades
- Miembros de la corporación municipal
- Amigas y amigos

Buenas tardes a todos.

Es un gran honor para mí ser la ponente en la celebración del Día de la Constitución en mi ciudad. Muchas gracias, Carlos, por la invitación.

Yo tenía cuatro años cuando la Constitución Española fue aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978.

Entonces vivía en la Avenida del País Valenciano, aquí en Elche, mi ciudad con mis padres y mis tres hermanas.

Cuarenta y un año después de aquel día, **los valores democráticos en una ciudad como la nuestra se han fortalecido** y han acompañado en el crecimiento a mi generación y a todas las que han venido detrás.

Elche, la ciudad donde nací, donde crecí, en la que tengo mis amigas de la infancia y donde vivo ahora con mi familia: mi marido y mi hija que me acompañan hoy aquí y a los que quiero agradecer su gran apoyo. Los tres formamos un buen equipo.

La Constitución fue el resultado de un cambio que nos aportó estabilidad democrática y en definitiva, una mejora de nuestras condiciones de vida: libertad de expresión, de reunión, de información, el derecho a votar a nuestros responsables políticos, a quienes podemos y debemos exigir responsabilidad.

A veces puede parecer que la política está muy lejos y que no afecta a nuestras vidas.

Pero si nos detenemos un momento a pensarlo, nos daremos cuenta de que todos **los que estamos aquí estamos marcados por la Constitución y los derechos y responsabilidades que nos ha permitido tener.**

Los valores democráticos también marcan el desarrollo de un territorio y **Elche ha fortalecido, todo este tiempo, en su crecimiento, la esencia de los derechos fundamentales** recogidos en nuestra Carta Magna.

Así hemos crecido miles de ilicitanos. Con la Constitución como referente, en una ciudad que ha progresado y que ha conseguido implicar a todos los agentes para hacer que este lugar que tanto queremos sea cada vez mejor.

El cambio que trajo la Constitución supuso un cambio disruptivo en nuestras vidas.

Disruptivo, un término que se aplica muy a menudo a la Innovación, el área de la que se ocupa la Conselleria que dirijo.

Disruptivo hace referencia a un cambio brusco, un cambio muy significativo con respecto a las condiciones anteriores.

Tecnologías como la inteligencia artificial, la robótica, la nanotecnología, la impresión 3D o la biotecnología vienen a transfigurar todas las actividades humanas, con una gran incidencia en las actividades económicas, en el empleo, así como en la calidad de vida de las personas. En definitiva, en derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución.

La humanidad ha evolucionado a golpe de cambio, y cada variación ha sido posible por la capacidad del ser humano de ampliar sus conocimientos y de poder afrontar y resolver problemas.

Sin duda, la revolución que ahora vivimos nos abre una gran oportunidad: **la de un cambio que vaya mucho más allá, que signifique, de verdad, la capacidad de asentar un nuevo modelo con transformaciones sociales y económicas que mejoren la calidad de vida de las personas y contribuya a afianzar los derechos fundamentales de la ciudadanía.** Ese es el objetivo.

Las personas son el eje alrededor del cual se articula e implementa la Estrategia Valenciana de Innovación.

Es una oportunidad para todos: las nuevas tecnologías, la innovación deben ser un motor positivo de cambio, de progreso para la consecución de una sociedad más igualitaria.

La sociedad está cambiando y lo está haciendo a un ritmo vertiginoso.

El horizonte nos ofrece una visión del futuro ligado a la ciencia y a la innovación para el bienestar de la sociedad a largo plazo. La ciudad de Elche, su tejido social y productivo, sus responsables municipales, han sabido entender la evolución, el cambio y **la oportunidad que se abre con las políticas y la colaboración en materia de innovación.**

Nos dirigimos hacia una sociedad en la que el conocimiento será el valor principal de las empresas.

Y no sólo para las empresas innovadoras, sino también para el sector industrial tradicional.

Es importante que actuemos también sobre los sectores tradicionales para que puedan seguir desempeñando la actividad que han llevado a cabo hasta ahora, pero aplicando estrategias innovadoras que reduzcan costes y permitan seguir generando riqueza en los territorios en los que ya están asentados.

Pero... ¿qué tiene que ver esto con la Constitución Española de 1978?

Mucho. La igualdad, el derecho al trabajo, el derecho a investigar, el progreso de la cultura y de la economía, la igualdad entre todas las personas, el derecho a una educación, el derecho a las pensiones, el crecimiento... todo esto está recogido en nuestra Constitución.

Y no sólo eso, sino que forma parte de los derechos fundamentales, aquellos más importantes, los que no pueden ser cuestionados y que forman parte de nuestras vidas: cuando llevamos a nuestros hijos al colegio, cuando trabajamos o cuando nos jubilamos.

La política no es algo lejano. Es algo que está presente en nuestro día a día. Y la Constitución nos garantiza esa igualdad.

Y... ¿Qué puede hacer la Innovación para asegurar o para mejorar o para mantener todos estos derechos?

¿Qué tiene que ver el avance de la Sociedad Digital o la investigación científica con la Constitución?

¿Qué oportunidades nos brinda?

A mi parecer, los poderes públicos, desde la lealtad y el respeto, tenemos en nuestras manos los instrumentos necesarios para hacer efectivos los principios y los valores constitucionales. Nada menos que para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía.

La Constitución fue el resultado de un enorme esfuerzo de diálogo y defensa del bien común, un ejemplo que debería prevalecer en el tiempo.

Entramos en una nueva Era y los retos de la actual generación son los nuevos desafíos del futuro.

En los últimos años hemos sido testigos de una gran transformación social ligada a la incorporación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Necesidades como el acceso a servicios, al mercado laboral, el aprendizaje e incluso nuestra manera de relacionarnos, se ven afectadas en la actualidad por esta realidad.

El gobierno de la Generalitat es muy consciente de todo ello.

Y por ello, la innovación, la tecnología, lo que ya se llama la cuarta revolución industrial, todas las herramientas que tenemos en la actualidad, **deben servir para mejorar la calidad de vida de las personas, la integración y la reducción de las desigualdades.**

Es un buen momento para resaltar y recordar algunos artículos de nuestra Constitución

El Artículo 14 de la Constitución Española dice:

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La Constitución nos garantiza, de esta manera, que nadie puede sufrir discriminación por ninguno de estos motivos.

El acceso y el buen uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha pasado de ser un recurso de lujo a un elemento imprescindible para todas las personas, y **las barreras que éstas experimenten en el entorno digital, pueden aumentar su exclusión** y por tanto, no sólo favorecer su desconexión digital, sino

también la social.

La brecha digital es una de las principales causas de la aceleración de la desigualdad. Por ello si trabajamos por reducirla, estaremos trabajando por reducir las brechas sociales.

No nos podemos permitir nuevas barreras y estamos obligados a salvar las que existen.

Los nuevos escenarios económicos y sociales derivados de la digitalización de la sociedad exigen una mayor participación de TODOS en la sociedad de la información y las comunicaciones, y por ello debemos conocer en profundidad las causas de la brecha digital para ser capaces de ofrecer a la ciudadanía oportunidades para lograr una mejor utilización de las herramientas tecnológicas, una mejora de sus competencias y habilidades digitales, y caminar hacia una sociedad más igualitaria.

Las **personas mayores** y las personas con algún tipo de **discapacidad** se ven afectadas de manera muy significativa en el acceso a las nuevas tecnologías. **No podemos permitir, por tanto, que sea una nueva “barrera”, sino una oportunidad para una sociedad más igualitaria.**

Las nuevas tecnologías deben ayudar a potenciar la autonomía mejorando la accesibilidad y facilitando uno de los principios básicos que las administraciones estamos obligados a garantizar: la igualdad de oportunidades y la integración plena en la sociedad.

La labor de las organizaciones sociales, de discapacidad, ha sido encomiable a lo largo de estos años. Han marcado los pasos que todavía hay que seguir dando para garantizar los derechos de este colectivo.

Tenemos que estar todos. Esa red colaborativa que fortalece a un territorio.

Como esta misma semana, donde en Elche se ha vuelto a hacer presente la labor y el esfuerzo de asociaciones, familias, entidades, para visibilizar que queda camino por recorrer y que es necesaria la integración y la eliminación

de las barreras todavía en demasiados ámbitos. También el digital.

Este es un día especial y muy emotivo para mí.

No puedo desligarlo de momentos y vivencias personales y de cómo Elche forma parte de lo que soy.

Quiero destacar especialmente el día a día de la vida ilicitana porque es donde regreso cada jornada, donde me viene a la mente el paso de los años, de mi vida hasta hoy mismo.

Los recuerdos.

Soy ilicitana. Hija de ilicitanos y con un gran sentimiento de pertenencia a nuestra ciudad, sin duda transmitido por mis padres.

Mis recuerdos de la infancia pasan por las calles de Elche, su Palmeral, la Basílica de Santa María, el Palacio de Altamira o la Calahorra. Por paseos por la Glorieta, el río, sin olvidarme de nuestra Dama de Elche que tuvimos el privilegio de tener aquí en el año 2006.

La cultura, sus tradiciones, sus fiestas, su patrona, nuestro Misteri...

Me dejo mil cosas por mencionar, pero tengo que confesar mi predilección por la Nit de l'Albà.

La recuerdo como algo mágico y muy familiar, desde el balcón de casa de mis padres, y recuerdo mucho a mi padre, que ya no está, partiendo una gran sandía porque, como saben, la pólvora reseca mucho la garganta.

Tengo mucho que agradecer a mis padres. Todo, en realidad. A mi padre y a mi madre que hoy me acompaña aquí.

Mis padres nos han garantizado a mis hermanas y a mí las mejores oportunidades. Nos transmitieron sus valores, nos educaron, nos criaron y nos ayudaron a ser

independientes y a luchar en la vida con esfuerzo, a creer en nuestras posibilidades y seguir adelante en nuestras decisiones. Un gran ejemplo que espero ser capaz de transmitir a mi hija Carolina, que hoy está aquí.

Todavía es importante seguir ahondando en **la defensa de la igualdad de género** e invertir nuestras energías para conseguir una sociedad más justa, para que mi hija, sus compañeras y las generaciones que vienen por detrás sepan que tienen el derecho a tener las mismas oportunidades.

En este punto, quiero mencionar a Marina Marroquí, que hoy recibe una distinción por su valentía y esfuerzo. Gracias por tu contribución a la igualdad y por la lucha a favor de los derechos de las mujeres más vulnerables y contra la violencia de género. Por pelear, “por ti, y por todas”

Hablando de barreras, en el mundo de la tecnología hay **“barreras” de género** que quedan por superar.

Según datos de la UNESCO, **solo el 35% del alumnado matriculado en carreras STEM** (de Ciencia, Tecnología, Ingeniería o Matemáticas) **son mujeres**. Es más, si miramos las cifras al detalle, ellas representan el 15% de los graduados de ingeniería, el 19% en informática y el 38% en matemáticas.

La brecha de género es una realidad a pesar de que la tecnología sigue transformando nuestra manera de vivir, trabajar y aprender.

En muy poco tiempo, los puestos de trabajo relacionados con la innovación serán aquellos mejor pagados. **Si las mujeres no formamos parte de este cambio, la brecha salarial y social crecerá aún más.**

Soy mujer, soy ingeniera.

Hoy en día hay menos chicas en Ingeniería de Telecomunicaciones que cuando yo estudiaba.

Y es que la falta de vocaciones científicas entre los jóvenes en general, y entre las chicas, en particular, es un problema que lleva tiempo preocupándonos y haciéndonos pensar. Hay talento que no se incorpora a estas disciplinas por falta de referentes, o porque socialmente no se consideran capaces de hacerlo.

No se trata de obligar, sino de atraer y despertar el interés, de crear los escenarios que mejoren esta situación. Yo misma he participado en programas de mentorización con jóvenes estudiantes para ayudarlas y orientarlas dentro de las carreras de Ingeniería.

Ha sido una oportunidad para mí y ahora quiero, desde mi nueva responsabilidad, continuar con esta labor, extenderla e intensificarla.

La innovación nos va a afectar a todos y nadie puede quedarse fuera.

Las mujeres tenemos mucho por hacer y mucho que decir en el ámbito del conocimiento, exactamente igual que los hombres. **El talento nos une y nos hace mejores.** La diversidad es un valor.

La Constitución protege el **derecho a la producción y creación científica**. En su **artículo 44** recoge que *“los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general”*.

Puede parecernos increíble pero no siempre ha sido así.

La ciencia nos trae el progreso, y proteger su creación y su transmisión, mediante la libertad de cátedra, es un logro que hay que garantizar.

La oportunidad no es posible sin la participación de las universidades, de los centros formativos.

Por eso, nuestra carta magna también recoge el derecho a la educación y reconoce la **libertad de enseñanza.**

Y también nos obliga, como administraciones, a ayudar a los centros docentes que reúnan los requisitos que la Ley establezca.

Nuestra Constitución igualmente protege la autonomía de las Universidades: para que los poderes públicos no puedan interferir en las investigaciones o en la educación superior que reciben nuestras hijas e hijos.

En su **artículo 40** añade:

Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.

La Constitución reconoce el derecho al trabajo, y en ese camino, desde la Generalitat, se ha impulsado un cambio de modelo productivo basado en la innovación y la sostenibilidad ambiental.

Pero no sólo desde el punto de vista del empleo, también con la mirada puesta en **ese beneficio de la ciudadanía y en el compromiso social**.

La revolución tecnológica en la que estamos inmersos incide de manera clara en el ámbito laboral, y tenemos que aprovechar la oportunidad que supone su aparición para hacer prosperar iniciativas empresariales, para crear más empleo y garantizar derechos.

Estamos en la tarea prioritaria de **identificar y desarrollar el talento**, y con ello ser capaces de crear el escenario

para retener dicho talento en nuestro territorio y responder a las demandas del tejido productivo.

Hay que conseguir que ese modelo consolide puestos de trabajo de mayor calidad, más estables y con mejores salarios. Nuestro reto es el empleo, empleo decente, como reza **el ODS nº 8 de Desarrollo Sostenible, con crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.**

Precisamente, Elche ha hecho una firme apuesta por la sostenibilidad, como elemento de futuro: su industria, su gran peso empresarial, su comercio, sus servicios, su patrimonio, su cultura, su tejido asociativo, su universidad, su apuesta por la innovación y la investigación...

La tecnología debe contribuir a mejorar nuestro entorno, a facilitar la calidad de vida y hacer ciudades más participativas y productivas. En ello tenemos cada uno parte de responsabilidad y sin duda, ese compromiso hace más fuerte, si cabe, el ecosistema emprendedor de la ciudad de Elche.

Las oportunidades son inmensas y los riesgos, es verdad, existen. Por ello tenemos que conseguir que la transferencia del conocimiento llegue a la sociedad cargada de valores.

Y voy más allá.

Las pensiones del mañana se pagarán con los retornos de la inversión en I+D+i que seamos capaces de hacer hoy, y, por ello, igual que existe una emergencia climática, también existe una **emergencia tecnológica a la que dar respuesta. De ello no hay duda.**

La Constitución, en su artículo 50, dice:

Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

La acumulación de conocimiento es la base de

crecimiento de los países y por tanto, ligar las políticas públicas de innovación al desarrollo económico y social es la mejor opción.

Las nuevas tecnologías o el concepto, por ejemplo de Inteligencia Artificial, está más presente que nunca y será dentro de unos años cuando veamos la verdadera proyección de lo que significa en nuestras vidas: con las llamadas ciudades inteligentes, con servicios personalizados para la ciudadanía, mayor eficiencia en la gestión del tráfico, la seguridad ciudadana, los servicios de emergencias, la sanidad.

Las decisiones serán más objetivas y más rápidas y su aplicación tendrá enormes repercusiones económicas. Por ello también es necesaria la Estrategia de la Inteligencia Artificial, y por ello debemos avanzar en su definición.

Como consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital he asumido la responsabilidad de impulsar el desarrollo de la Comunitat Valenciana basado

en la transformación del modelo económico hacia una economía más basada del conocimiento y de la igualdad de oportunidades.

Tenemos que ser capaces de hilar la producción científica, la investigación, las universidades, nuestros parques e institutos tecnológicos con las empresas y el tejido productivo para así poder crecer, generar nuevas oportunidades, empleo de más calidad y conseguir mejorar la calidad de vida de los más vulnerables.

Las políticas de Innovación son necesarias y la red de transferencia del conocimiento debe ser ágil y colaborativa.

Lo dije al inicio. La Constitución supuso un cambio disruptivo y en este momento de la historia convergen dos grandes olas de cambio, podemos decir también de **cambio disruptivo**: la lucha contra el cambio climático, y la **irrupción de las nuevas tecnologías digitales.**

Hay muchos desafíos.

Vivimos un cambio de época y es el momento de definir un nuevo pacto social que asegure que los beneficios de esta nueva realidad lleguen a todas las personas, que se asiente en los principios de nuestra Constitución y de los derechos humanos, y que nos ayude a encontrar respuesta a los retos que nos plantea la cuarta revolución industrial.

Un acuerdo colectivo que asegure una digitalización sostenible y basada en más inclusión, transparencia, responsabilidad y equidad.

La brecha digital es también una brecha humana y por tanto, la ciudadanía debe tomar conciencia de la importancia de este gran cambio. Por supuesto, las

administraciones y el sector privado también.

La nueva **Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales**, además de destinarse a adaptar el ordenamiento español al Reglamento General de Protección de Datos y completar sus disposiciones, incorpora la novedad de “garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución”.

Es una ley de hace exactamente un año, una ley reciente que pone de relieve ese cambio disruptivo al que cabe dar respuesta.

En ella, se habla de los **derechos de la Era Digital**. Concretamente, en el **artículo 81**, destaca el **Derecho de Acceso Universal a Internet** “*independientemente de su condición personal, social, económica y geográfica*”, y ya

recoge que dicho acceso debe procurar la superación de brechas como la de género, generacional, geográfica o de necesidades especiales.

La **Educación Digital** también es un derecho, como refleja dicha Ley asentándose en los derechos fundamentales que garantiza la Constitución y que forman parte de una nueva Era.

“El profesorado recibirá las competencias digitales”, dice, así como que “los planes estudio de los títulos universitarios garantizarán la formación en el uso y seguridad de los medios digitales y en la garantía de los derechos fundamentales en Internet”.

Por ello, como se establece en el **Artículo 97**: se deben aplicar **Políticas de Impulso de los derechos digitales**. Es una prioridad.

Quiero felicitar a Marina y a las entidades hoy distinguidas, entidades que pueden realizar su actividad amparadas en la Constitución Española.

La Constitución recoge el derecho *“a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante*

la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción y a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”.

La información en estos tiempos es crucial, lo sabemos bien.

El mundo es complejo y difícil de entender para muchos. Por eso creo que es un buen momento para destacar la profesión periodística, pilar fundamental de la opinión pública y, por tanto, pilar de la democracia que hoy conocemos. Felicidades a la **Asociación de Informadores de Elche**.

También es premiada la creación artística, derecho constitucional fundamental, que nos habla de los sentimientos y aspiraciones humanas, del derecho a soñar y crear un mundo mejor.

Y lo hace a través de la **Asociación de Teatro Amateur de Elx**, que de forma desinteresada y por pura vocación nos

acerca la cultura y la dramaturgia y mantiene vivos textos fundamentales que nos han marcado como sociedad.

Felicidades también a la **Asociación de Amigos del Arroz con Costra**, ya que quienes hacen pervivir nuestras tradiciones, nos recuerdan de dónde venimos y cómo hemos avanzado, y crecido.

Estamos en **nueva Era en la que las Políticas de Innovación son una oportunidad para caminar hacia una sociedad más igualitaria.**

Si conseguimos garantizar los derechos que la sociedad digital plantea, crearemos sociedades dotadas de potencial innovador y más inclusivas.

Desde las administraciones en cooperación con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil debemos garantizar una transformación digital

sostenible en la que nadie quede atrás, en la que todos sean iguales, tal como recoge nuestra Constitución.

Innovar supone pensar las cosas desde otro punto de vista y transformar la realidad para mejorarla.

Suele ser un trabajo colectivo y necesita la colaboración de todos. La Constitución fue una innovación, un cambio disruptivo, transformó la realidad y se hizo gracias al consenso.

Muchas gracias.